



DECRETO ALCALDICIO N° 971 /

MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 946 DE FECHA
09.04.2015.
AUTORIZA CONTRATACION TRATO DIRECTO QUE
INDICA.

REQUINOA, 13 de Abril de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 946 de fecha 09.04.2015 que modifica Decreto Alcaldicio N° 401 de fecha 06.04.2015, en lo siguiente:

Debe decir : **AUTORIZASE** contratación de servicios vía trato directo a través del Portal Mercado Público, de las personas que a continuación se individualizan, quienes cumplirán funciones en el programa de 4 a 7 “**Mujer trabaja tranquila**”, dependiente del SERNAM, que se lleva a cabo en la Escuela Municipal David del Curto. La necesidad de modificar Decreto Alcaldicio N° 946 de fecha 09.04.2015.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, Sobre procedimientos administrativos, Art. 62, Aclaración de Actos.

DECRETO :

MODIFICASE Decreto Alcaldicio N° 946 de fecha 09.04.2015, en lo siguiente:

Debe decir : Modifíquese Decreto Alcaldicio N° 901 de fecha 06.04.2015.

Debe decir : **AUTORIZASE** contratación de servicios vía trato directo a través del Portal Mercado Público, de las personas que a continuación se individualizan, quienes cumplirán funciones en el programa de 4 a 7 “**Mujer trabaja tranquila**”, dependiente del SERNAM, que se lleva a cabo en la Escuela Municipal David del Curto.

LUIS ALFONSO DIAZ TAPIA, RUT N° [REDACTED]

Dirección: [REDACTED]
\$ 370.000 mensual impuesto incluido.
\$ 3.700.000 desde el 01.03.2015 hasta el 31.12.2015.
Coordinador / Monitor Programa de 4 a 7.

ESTEBAN ALONSO ROJAS ARENAS, RUT N° [REDACTED]

Dirección: [REDACTED]
\$ 300.000 mensual impuesto incluido.
\$ 3.000.000 desde el 01.03.2015 hasta el 31.12.2015.
Monitor Programa de 4 a 7.

ROCIO FERNANDA PAVEZ VALENZUELA, RUT N° [REDACTED]

Dirección: [REDACTED]
\$ 300.000 mensual impuesto incluido.
\$ 3.000.000 desde el 01.03.2015 hasta el 31.12.2015.

MIREYA DE LAS MERCEDES VALENZUELA CANALES, RUT N° [REDACTED]

Dirección: [REDACTED]

\$ 60.000 mensual impuesto incluido.

\$ 600.000 desde el 01 hasta el 31.12.2015.

Auxiliar de Aseo Programa de 4 a 7.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal
Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta 114.05.01.001.001.130 Programa
4 a 7, FONDOS MIDEPLAN.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



[Signature]
MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/IEG/mavs

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (2) ✓

Mercado Público (1)

Dirección de Des. Comunitario (2)

Archivo